

MERCADO DE FALLAS 2026

Con motivo de la celebración de las fiestas falleras se publica el presente anuncio relativo al mercado periódico extraordinario de Fallas a los efectos de la presentación de solicitudes por parte de las personas interesadas.

DIAS DE CELEBRACIÓN: Del 17 al 19 de marzo.

Nº VACANTES: las que, en función de su distinto tamaño y condición, dispongan de espacio.

OBJETO: Algodón de azúcar, golosinas, palomitas y manzanas; artesanía, bisutería y complementos; juguetes; bolsos, monederos; flores de madera mariposas; foto pin y láminas de terciopelo.

UBICACIÓN: Avenida al Vedat.

FORMA DE PRESENTACIÓN: A través de instancia normalizada **INCM-027 Solicitud de puesto de venta en mercado periódico extraordinario** que se podrá encontrar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrent en el apartado de Mercados (<https://torrent.sedelectronica.es/info.0>)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de la venta no sedentaria en el término municipal de Torrent.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Ayuntamiento de Torrent (TDIC o presentación telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrent o registros y oficinas a que se refiere en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

PLAZO: Se podrán presentar **del 07 de enero al 18 de febrero.**

En Torrent, a la fecha de la firma electrónica del presente documento

La Concejala Delegada de Comercio, Mercados y Empleo

